

ANEXO VI
SUBVENCIONES EQUIPAMIENTO O REPARACIÓN, AÑO 2022
CERTIFICACIÓN DE REALIZACIÓN DE ADQUISICIONES O
REPARACIONES

D./D^a, en calidad de Secretario/a de la Entidad, respecto a la propuesta como beneficiario de la subvención concedida al amparo de la convocatoria del año, con un importe total de euros.

CERTIFICA:

1.- Que la relación clasificada de gastos e inversiones de la actividad subvencionada por la Diputación Provincial de León asciende a un total, IVA incluido, de euros (..... €) cuyo desglose es el siguiente:

Nº factura	Fecha emisión	NIF	Acreedor	Base imponible	IVA	Total	Concepto	Fecha de pago	Medio de pago
SUMA									

2.- Que la entidad que representa:

- ☐ No está obligada o está exenta de la declaración del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- ☐ Está obligada o no exenta de la declaración del Impuesto sobre el Valor Añadido.

(Marquese lo que proceda. De no aparecer tachada ninguna de las dos opciones, se considerará que la entidad está obligada o no está exenta de efectuar la declaración).

3.- Que la relación clasificada de ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad son las siguientes:

- Ingresos derivados de la actividad.
- Subvenciones.

4.- Que la relación de gastos e ingresos derivados de la actividad figuran registrados en la contabilidad, de acuerdo con las normas específicas que le son de aplicación, y han sido aprobados por (1), en sesión celebrada el día

DETALLE DE INGRESOS Y SUBVENCIONES PARA EL MISMO FIN	IMPORTE
TOTAL OTRAS SUBVENCIONES OBTENIDAS	

(1) Órgano competente de conformidad con los Estatutos

5.- Que el importe de la subvención concedida no supera el 90% del coste del proyecto.

6.- Que se ha cumplido con la obligación de adoptar las medidas de difusión exigidas y se acredita su cumplimiento.

7.- Que los fondos concedidos por la Diputación de León y los aportados por la propia entidad u otras entidades públicas o privadas han sido destinados a la finalidad para la que se concedió.

8.- Que las copias de las facturas o los documentos justificativos imputables a la subvención de la Diputación, que se adjuntan, corresponden efectivamente a los gastos realizados y derivados de la finalidad para la que fue concedida la subvención y que no han sido presentados ante otras Administraciones Públicas como justificantes de ayudas concedidas por aquéllas.

9.- Que las adquisiciones se encuentran ubicadas en las dependencias de la entidad, según memoria descriptiva en imágenes de los materiales adquiridos y su ubicación que se acompaña y que se han abonado los gastos a las personas o empresas proveedoras.

10.- Que se compromete a custodiar los documentos justificativos de la subvención.

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN"